BHDFondos
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

1 de agosto de 2019

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: **Hecho Relevante – Ratificación calificación otorgada por Feller Rate al Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Liquidez**

Estimado señor Castro:

En cumplimiento con el artículo 12 de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV, la Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija – BHD Liquidez, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-003, tiene a bien informarle que la firma calificadora de riesgos Feller Rate ratificó la calificación de riesgo de crédito 'AA-fa' y la calificación de riesgo de mercado 'M1' del referido Fondo.

Realizamos la presente información en apego al principio de transparencia que rige nuestro accionar en el mercado de valores.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

ISMAEL DARIEL MEZON INFANTE
Digitally signed by ISMAEL DARIEL MEZON INFANTE
Date: 2019.08.02 12:07:26 -04'00'

Ejecutivo de Control Interno

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN BHD, S.A. (AFI-BHD)
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Anexo: Informe anual de calificación – Julio 2019

Feller Rate
Calificadora de Riesgo | Dominicana

FONDO MUTUO RENTA FIJA NACIONAL - BHD LIQUIDEZ

INFORME DE CALIFICACIÓN – JULIO 2019

	Jul. 2018	Jul. 2019
Riesgo crédito	AA-fa	AA-fa
Riesgo mercado	M1	M1

** Detalle de clasificaciones en Anexo.*

Indicadores financieros

En millones de pesos

	Dic-17	Dic-18	Jun-19
Activos administrados (MM RD $)	2.646	1.892	2.542
Patrimonio (MM RD $)	2.644	1.890	2.540
Valor Cuota (RD $)	1.211,5	1.275,2	1.319,0
Rentabilidad acumulada*	6,3%	5,3%	3,4%
N° de aportantes	3.921	4.424	4.831

**Rentabilidad con dividendos. Rentabilidad acumulada a la fecha de cierre de los EEFF en relación al cierre del año anterior.*

Fundamentos

El Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez es un fondo de inversión abierto, orientado a la inversión en instrumentos de renta fija emitidos en el mercado dominicano, denominados en pesos dominicanos y/o dólares de Estados Unidos y ponderando una duración de cartera menor a 180 días.

La calificación "AA-fa" asignada responde a una cartera madura, con un buen perfil de solvencia y una holgada liquidez de cartera. Asimismo, incorpora la gestión de su administradora, que posee adecuados y completos manuales y procedimientos para la administración de los fondos, un equipo con experiencia en la gestión de recursos de terceros y que pertenece al Centro Financiero BHD León, uno de los mayores grupos económicos del país. En contrapartida, la calificación considera su volatilidad patrimonial y una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

La calificación de riesgo de mercado "M1" se sustenta en una duración dentro de los límites reglamentarios, con un promedio bajo los 90 días y una inversión 100% en pesos dominicanos.

El Fondo es manejado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. (Calificada en "AAaf" por Feller Rate), filial del Centro Financiero BHD León, grupo con una amplia trayectoria en el mercado, con el objetivo de administrar fondos de inversión como instrumentos de ahorro colectivo. Actualmente, la administradora maneja cinco fondos de inversión abiertos.

El Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez es el primer fondo mutuo aprobado y con operaciones en República Dominicana. Inició sus operaciones en enero de 2015 con un aporte inicial realizado por la administradora de RD$100.000. Al cierre de junio 2019, el Fondo gestionó un patrimonio de RD$2.540 millones, representando cerca de un 15,4% del total de fondos abiertos de similar orientación.

Durante el periodo revisado, la cartera del Fondo cumple con su objetivo de inversión. Al cierre de junio 2019, estuvo compuesta por certificados de depósitos (83,6%) y letras del Banco Central de República Dominicana (1,5%). El porcentaje restante (14,9%), se encontraba en caja (compuesta por lo mantenido en cuentas corrientes) y otros activos. La diversificación de la cartera fue adecuada, con un amplio número de inversiones y de emisores. Al cierre de junio 2019, la cartera mantuvo 12 emisores, en donde las tres mayores posiciones (sin incluir cuentas corrientes), concentraron el 51,9% de los activos.

Al cierre de junio 2019, un 45,5% de los instrumentos en cartera tenían vencimiento menor a 30 días, lo que entrega una holgada liquidez en relación a la volatilidad patrimonial anual de 9,5% observada en los últimos 12 meses. Adicionalmente, se aprecia una importante proporción de la cartera invertida en cuentas corrientes, alcanzando un 14,8% al cierre del primer semestre de 2019.

Consistentemente en el tiempo, el Fondo ha exhibido un buen perfil de solvencia de los activos subyacentes, invirtiendo, principalmente, en instrumentos con clasificaciones "C-1+" o equivalentes.

En los últimos 12 meses, el Fondo promedió una duración de 51 días. Por otra parte, la totalidad de los instrumentos se encontraban denominados en pesos dominicanos, anulando el riesgo cambiario.

Entre junio 2016 y junio 2019, el Fondo alcanzó una rentabilidad acumulada de 19,7%, lo que en términos anualizados se traduce en un 6,0%.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

Fortalezas

- Buen perfil de solvencia de instrumentos.
- Holgada liquidez de cartera.
- Administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para su gestión, pertenece al Centro Financiero BHD León, uno de los mayores grupos financieros de República Dominicana.

Riesgos

- Industria de fondos en vías de consolidación.
- Volatilidad patrimonial, aunque con holgada liquidez para cubrir rescates.

Analista: Ignacio Carrasco
ignacio.carrasco@feller-rate.com
(56) 2 2757-0428
Esteban Peñailillo
esteban.penailillo@feller-rate.com
(56) 2 2757-0474

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Riesgo crédito	AA-fa
Riesgo mercado	M1

Evolución patrimonio promedio

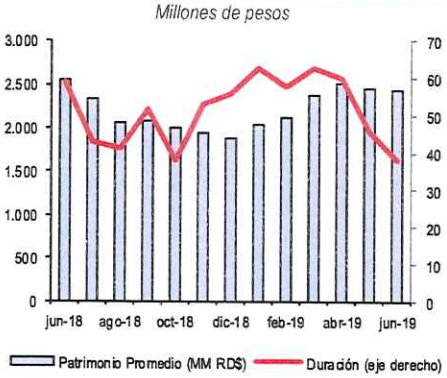

OBJETIVOS DE INVERSIÓN	*Fondo orientado a la inversión en renta fija nacional, con una duración promedio menor a 180 días*

Objetivos de inversión y límites reglamentarios

El Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez es un fondo de inversión abierto orientado a la inversión en instrumentos de renta fija, emitidos en el mercado dominicano, denominados en pesos dominicanos y/o dólares de Estados Unidos.

El Fondo puede invertir, principalmente, en instrumentos de corto y mediano plazo, ponderando una duración máxima de cartera de 180 días.

Los valores representativos de deuda en los que puede invertir el Fondo incluyen letras del Banco Central de la República Dominicana, depósitos en cuentas bancarias corrientes o de ahorro y depósitos a plazo de instituciones financieras locales.

Además, el Fondo podrá invertir en instrumentos de empresas constituidas en el extranjero siempre y cuando éstos sean emitidos en el mercado dominicano.

Entre otros límites relevantes, el reglamento interno del Fondo establece límites como porcentaje del portafolio de inversión del Fondo:

- Las inversiones deben tener calificación de riesgo mínima de "F-2" para corto plazo y "A" para largo plazo.
- Máximo un 90% puede estar invertido en instrumentos emitidos por el Banco Central o el Gobierno Central de la República Dominicana.
- Máximo un 25% de inversión en certificados de depósitos de una misma institución financiera.
- Máximo un 70% del portafolio puede estar invertido en Bonos o Papeles Comerciales inscritos en el RMV.
- Mínimo un 10% y hasta un 100% del patrimonio neto del Fondo puede estar invertido en cuentas corrientes o de ahorros de instituciones financieras, y hasta el 50% en cuentas corriente o de ahorro de instituciones financieras vinculadas.
- El Fondo no puede invertir más de un 15% del portafolio en una misma emisión de oferta pública de renta fija. Además, estas adquisiciones no deben representar más de un 30% de la emisión total.
- Mínimo un 75% debe estar invertido en pesos dominicanos y máximo un 25% puede estar invertido en dólares de Estados Unidos.
- Mínimo un 40% de las inversiones deben ser de corto plazo (vencimiento hasta 360 días) y un máximo del 60% de las inversiones pueden ser de mediano (vencimiento entre 361 y 1.080 días) o largo plazo (vencimiento mayor a 1.080 días).
- Máximo un 20% de inversión en un mismo emisor, grupo empresarial u organismos multilaterales.
- Máximo un 20% de inversión en un mismo emisor perteneciente al sector real o sector financiero.
- Máximo un 5% en emisores de renta fija vinculados a la administradora.
- Endeudamiento temporal (para responder a rescates significativos) hasta por un máximo del 10% del portafolio de inversión del Fondo y por un plazo no mayor a 48 horas.

Los rescates, según establecido en el reglamento interno, se realizarán a más tardar el día hábil siguiente de la solicitud y el monto mínimo a rescatar corresponde a RD$1.000. En el caso de rescates por montos significativos (más del 2% del patrimonio neto del Fondo por el rescate de un aportante o el 10% del patrimonio neto del Fondo por rescates en conjunto de varios aportantes), se podrá programar el pago en un plazo no mayor a cinco días hábiles.

Adicionalmente, ningún aportante podrá poseer más del 10% del total de cuotas del Fondo. Asimismo, la administradora y las personas vinculadas a la misma podrán poseer cuotas hasta un

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Riesgo crédito	AA-fa
Riesgo mercado	M1

Resumen cartera inversiones

	Sep-18	Dic-18	Mar-19	Jun-19
Certificado de Depósito	85,6%	87,8%	83,4%	83,6%
Letras	1,0%	0,0%	0,0%	1,5%
Total Oferta Pública	**86,6%**	**87,8%**	**83,4%**	**85,1%**
Caja y otros	13,4%	12,2%	16,6%	14,9%
Total Activos	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**

Resumen cartera fondo mutuo

Corto Plazo	Mediano/Largo Plazo	Jun-18	Jun-19
C-1+	AAA, AA+	51,1%	40,2%
C-1	AA, AA-, A+, A	8,2%	24,6%
C-2	A-, BBB+, BBB	40,7%	35,2%
	BBB-, BB+, BB	0,0%	0,0%
	BB-, B	0,0%	0,0%
	C, D	0,0%	0,0%

Evolución indicadores de cartera

	Sep-18	Dic-18	Mar-19	Jun-19
Duración (días)	52	56	63	38
% en RD$	100%	100%	100%	100%

máximo del 10% del patrimonio del Fondo de manera individual y hasta un 40% de manera consolidada.

EVALUACIÓN DE LA CARTERA DEL FONDO

Cartera cumple con objetivo de inversión

Evolución de su patrimonio

El Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez es el primer fondo mutuo aprobado y con operaciones en República Dominicana. Inició sus operaciones en enero de 2015 con un aporte inicial realizado por la administradora de RD$100.000. Al cierre de junio 2019, el Fondo gestionó un patrimonio de RD$2.540 millones, representando cerca de un 15,4% del total de fondos abiertos de similar orientación, en pesos dominicanos.

En los últimos doce meses, el patrimonio promedio exhibe un comportamiento volátil, con una disminución anual de 5,1%.

En relación a los aportantes, durante el mismo período, se observa un crecimiento anual de 15,3%, alcanzando 4.831 partícipes al cierre de junio 2019.

Cartera invertida en instrumentos objetivo y adecuada diversificación

Durante el periodo revisado, la cartera del Fondo cumple con su objetivo de inversión. Al cierre de junio 2019, el activo estuvo compuesta por certificados de depósitos (83,6%) y letras del Banco Central de República Dominicana (1,5%). El porcentaje restante (14,9%), se encontraba en caja (compuesta por lo mantenido en cuentas corrientes) y otros activos.

La diversificación de la cartera fue adecuada, con un amplio número de inversiones y de emisores. Al cierre de junio 2019, la cartera mantuvo 12 emisores, en donde las tres mayores posiciones (sin incluir cuentas corrientes), concentraron el 51,9% de los activos, siendo los más relevantes el Banco BHD León (21,7%), Banco Múltiple Santa Cruz (16,9%) y Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (12,8%).

Holgada liquidez de cartera y nulo endeudamiento financiero

Al cierre de junio 2019, un 45,5% de los instrumentos en cartera tenían vencimiento menor a 30 días, lo que entrega una holgada liquidez en relación a la volatilidad patrimonial anual de 9,5% observada en los últimos 12 meses. Adicionalmente, se aprecia una importante proporción de la cartera invertida en cuentas corrientes, alcanzando un 14,8% al cierre de junio 2019.

El reglamento permite un endeudamiento temporal accediendo a líneas de crédito de entidades financieras con la finalidad de responder a rescates significativos hasta por un máximo del 10% del portafolio de inversiones del Fondo y por un plazo no mayor a 48 horas. La tasa máxima a la que se financie no puede ser mayor a la TIPP+2% (ponderado a 30 días) y en ningún caso los valores y activos que forman parte del patrimonio del Fondo pueden constituirse como garantía de este financiamiento. En el periodo analizado el Fondo no ha presentado endeudamiento financiero y sus pasivos corresponden a cuentas, impuestos y retenciones por pagar.

Buen perfil de solvencia del activo subyacente

Consistentemente en el tiempo, el Fondo ha exhibido un buen perfil de solvencia de los activos subyacentes, invirtiendo, principalmente, en instrumentos con clasificaciones "C-1+" o equivalentes.

Duración menor al máximo reglamentario y nula exposición a otras monedas

En los últimos 12 meses, el Fondo promedió una duración de 51 días, bajo el límite permitido por reglamento de 180 días. Cabe destacar, que desde octubre de 2015, la duración de la cartera se ha mantenido bajo los 100 días, lo que reduce el riesgo de mercado del Fondo.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Riesgo crédito	AA-fa
Riesgo mercado	M1

Por otro lado, durante el período analizado, la totalidad de los instrumentos se encontraban denominados en pesos dominicanos, anulando el riesgo cambiario.

Su nivel de duración, junto al nulo riesgo de tipo de cambio, entregan la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

Rentabilidad de la cuota

Entre junio 2016 y junio 2019, el Fondo alcanzó una rentabilidad acumulada de 19,7%, lo que en términos anualizados alcanza un 6,0%. Por otro lado, se observa una rentabilidad inferior al promedio del segmento de fondos abiertos de renta fija, con una volatilidad similar en el retorno, lo que se traduce en un menor índice ajustado por riesgo que sus comparables.

El *benchmark* utilizado por la administradora para comparar el rendimiento del Fondo es la Tasa de Interés Pasiva en Pesos Dominicanos de los Banco Múltiples, para el periodo 0-30 días menos un 1%.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO

Administradora posee alto nivel de estructuras para gestión y control de los recursos manejados

La estructura organizacional de la Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. (BHD Fondos) está diseñada para la correcta gestión de los fondos que administre, con apoyo de su propietario.

El Consejo de Administración se encarga de la dirección de los negocios de la sociedad, dirigiendo y formulando sus políticas y actuando en todas las instancias y objetos de su constitución. Está compuesto por entre 5 y 11 miembros, según lo decida la Asamblea General de Accionistas. Deben velar porque las operaciones se enmarquen dentro de la legalidad vigente y porque se presten los servicios acordados con la calidad, oportunidad y eficiencia de los mismos.

El Gerente General planea, organiza, dirige y controla los recursos de la administradora cumpliendo con los procedimientos establecidos; y dirige los negocios de la sociedad, actuando como su representante en actos legales y eventos. Debe evaluar permanentemente las funciones y procedimientos de las diferentes áreas de la Sociedad, con el fin de optimizar los procesos operativos. Además, tiene como responsabilidad, supervisar y colaborar en la elaboración de las políticas y procedimientos de BHD Fondos, supervisando que los mismos incluyan integralmente el modelo de negocios de la administradora.

La Gerencia Comercial se encarga de desarrollar políticas, planes y estrategias de comercialización de los fondos ofrecidos por la administradora y de garantizar un eficiente servicio a los clientes, cumpliendo con los procedimientos establecidos por la Sociedad para la venta de los Fondos de Inversión. Además, debe conocer y dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Políticas de Prevención de Lavado de Activos de la Sociedad y velar porque los funcionarios a su cargo tengan conocimiento de los mismos, para prevenir el mal uso de los instrumentos de la administradora.

Los Promotores de Fondos de Inversión se encargan de las actividades dirigidas al inversionista para dar a conocer e informar sobre el funcionamiento y las cualidades de los fondos de inversión. Los Oficiales de Inversiones se encargan de las actividades de soporte operativo del área comercial, apoyando a los promotores. La administradora ha ampliado el número de oficiales de inversiones, permitiendo una comercialización más eficiente a los fondos administrados.

El 2do Vicepresidente de Inversiones, se encarga de controlar, vigilar, supervisar y coordinar las actividades de inversión de los fondos, cumpliendo con lo determinado por el Consejo de Administración, Comité de Inversiones y el Comité de Riesgo. El 2do Vicepresidente de Inversiones debe proponer estrategias de inversión para los fondos administrados, en base a los reglamentos de los fondos y a lo establecido por el Comité de Inversiones y el Comité de Riesgo. Además, debe llevar el control de los portafolios, y entregar de manera oportuna la información referente a los fondos y al mercado.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Riesgo crédito	AA-fa
Riesgo mercado	M1

El Trader apoya en el control, análisis y negociaciones de las inversiones de los Fondos de Inversión administrados por la Sociedad. Para analizar el mercado y generar información para apoyar la toma de decisiones del Comité de Inversiones. Además, se encarga de realizar las operaciones de compra y venta de títulos en el mercado, en base a las políticas de inversión de cada fondo.

El Gerente de Riesgos es el responsable de identificar, medir y controlar los riesgos de las operaciones de BHD Fondos. Entre sus funciones destacan la revisión de la gestión de riesgos de mercado, liquidez, crédito, contraparte, operativo u otros de la entidad, informar sobre los riesgos asumidos por la AFI y los fondos administrados, reportar los análisis de sensibilidad de los mismos, revisando los diferentes factores de riesgo; proponer límites para las exposiciones resultantes de operaciones e informar sobre las medidas correctivas implementadas por la gestión.

El Ejecutivo de Control Interno es responsable de las funciones, procedimientos y sistemas de control interno que permitan el cumplimiento de las metas y objetivos de la Administradora, de manera eficiente y con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas. El Ejecutivo de Control Interno debe verificar el cumplimiento de las normas y políticas en la gestión, además de supervisar el servicio que la administradora ofrece a sus clientes, manteniendo informado al Consejo de Administración y a la SIMV sobre los resultados de estas revisiones.

El Comité de Cumplimiento revisa los procedimientos, normas y controles implementados en relación a la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva. También diseña e implementa las políticas y procedimientos para la prestación de servicios a personas políticamente expuestas. El Oficial de Cumplimiento se encarga del programa de prevención y control del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, según las disposiciones indicadas en la normativa imperante. Entre sus tareas está elaborar un plan operativo anual en base a las normas, promover el conocimiento y cumplimiento de la legislación actual, analizar reportes de actividades sospechosas y elaborar reportes sobre éstas para remitir al regulador.

La Gerente de Operaciones debe controlar, supervisar, implementar las políticas, procesos y procedimientos para la administración y gestión de las operaciones ejecutadas por el Back Office. También fomenta la formación y capacitación del personal de su área, así como la difusión de las normativas y resoluciones regulatorias que afecten a la administradora.

El Oficial de Operaciones debe cumplir las operaciones de inversión, pagos y recaudos de los fondos administrados y de la Sociedad, y preparar los informes internos y para el regulador.

El Gerente de Planificación es responsable de acompañar a la Gerencia general y distintas áreas de BHD Fondos en los procesos de planificación, definición estratégica, presupuesto y seguimiento, velando por que la implementación de las estrategias y ejecución de los planes cumplan con las metas establecidas. El Gerente de Planificación debe dar seguimiento a los indicadores del negocio, así como dar seguimiento a la ejecución del presupuesto.

El Área de Contabilidad se encarga de dirigir, supervisar, controlar y hacer cumplir las normas y políticas contables establecidas, con el fin de obtener y entregar de manera oportuna la información financiera de los fondos y de la administradora.

El Subgerente de Contabilidad debe dirigir, supervisar, controlar y hacer cumplir las normas y políticas contables dadas por las entidades y organismos de control, la Asamblea General de Accionistas y el Consejo de Administración. Además, debe entregar la información solicitada por los usuarios internos y externos, según corresponda, para cumplir con las obligaciones de la administradora. El Subgerente de Contabilidad debe velar por la correcta aplicación y cumplimiento de las normas relacionadas a aspectos contables y financieros.

El Analista de Contabilidad se encarga de realizar conciliaciones bancarias, apoyar el cierre contable, administrar cobros y pagos, así como de gestionar y generar la información contable que se entrega a usuarios externos e internos.

BHD Fondos mantiene contratos de servicios con el Banco BHD León, que entrega soporte de recursos humanos, asesoría de procesos y procedimientos, servicios de auditoría interna y de sistemas, entre otros.

Durante el periodo de operaciones de los fondos de la administradora, se ha observado una adecuada gestión de los fondos, los manuales y sistemas han funcionado en relación a la estructura de BHD Fondos. Continuamente BHD Fondos ha mejorado su estructura

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Riesgo crédito	AA-fa
Riesgo mercado	M1

organizacional, para cumplir con la normativa vigente y en respuesta al crecimiento y colocación de sus fondos.

Feller Rate considera que la administradora posee un alto nivel de estructura para la correcta gestión de recursos bajo administración, con profesionales experimentados en la administración de carteras de terceros.

Políticas de evaluación de inversiones y construcción de portafolios

La administradora cuenta con un Reglamento de Funcionamiento del Comité de Inversiones, tanto para los fondos de corto plazo, como los de mediano plazo, que señala de manera explícita que la evaluación de las inversiones y posterior construcción del portafolio está dada en el Comité de Inversiones.

Adicionalmente, las inversiones se realizan cumpliendo con el objeto de inversión definido en cada reglamento interno y ajustándose a las disposiciones legales.

Dentro de los aspectos más importantes del Comité de Inversiones, se señala lo siguiente:

- Debe definir las políticas para la adquisición y liquidación de las inversiones de los fondos, respetando los cupos de inversiones definidos por el Comité de Riesgos.
- Evaluar y dar seguimiento a los activos que sean parte del portafolio de un fondo.
- Está compuesto al menos por 3 personas, designados por el Consejo de Administración, y se reúne dos veces al mes en sesiones ordinarias.
- Las decisiones son tomadas por mayoría absoluta de votos de sus miembros.

El Administrador de los fondos es el responsable de ejecutar las decisiones acordadas, el que participará en los Comités con carácter obligatorio, pero sin derecho a voto.

En particular, para el Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez se observan variables de mercado como expectativas de tasas de interés, condiciones de los mercados financieros, solidez financiera de las empresas emisoras de valores de renta fija, expectativas de tipo de cambio, entre otras.

En opinión de Feller Rate, se observan políticas apropiadas para la gestión de los fondos.

Sistemas de control

BHD Fondos posee completos manuales para su funcionamiento y operaciones, necesarios para el control de los fondos a gestionar, tal como establece la normativa.

Entre otros manuales para mitigar los riesgos, se encuentran:

- Manual de Políticas y Gestión de Riesgos donde se identifican los riesgos de crédito, liquidez, de mercado y operativo así como las herramientas para su mitigación.
- Manual de Políticas, Procedimiento y Control Interno, donde se identifican los mecanismos para la obtención de la eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

Además, la Administradora de Fondos de Inversión BHD cuenta con los siguientes manuales operativos:

- Manual de Organización y Funciones.
- Manual Para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- Código de Ética.

Por otra parte, la administradora cuenta con un sistema computacional, SIFI, para la administración y control de los fondos y carteras.

Al ser parte del Centro Financiero BHD León, se realiza una auditoría anual a la administradora velando por el cumplimiento de sus procesos administrativos y de gestión, además de los métodos y procedimientos aplicados para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Riesgo crédito	AA-fa
Riesgo mercado	M1

Durante 2018, la administradora recibió una amonestación escrita por incumplimiento al reglamento interno y prospecto de emisión del Fondo BHD Liquidez, debido a la realización de una operación en el mercado secundario extrabursátil.

En diciembre de 2018, la Superintendencia del Mercado de Valores publicó el Reglamento que regula la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva en el mercado de valores dominicano y en abril pasado el reglamento de Gobierno Corporativo. Ello continuará fortaleciendo la industria de administración de fondos, implicando nuevos cambios internos organizacionales y de manuales en algunos casos.

Valorización cartera de inversiones

La valorización de las inversiones de los fondos administrados será realizada de acuerdo a la Ley 249-17 y a la cuarta resolución del Consejo Nacional de Valores R-CNV-2014-17-MV, donde la Superintendencia de Valores de República Dominicana establece los criterios sobre la valorización de las inversiones adquiridas por los patrimonios autónomos.

El proceso de valorización estará estipulado en cada reglamento interno de los fondos, reflejando de la mejor forma el valor de los activos.

Riesgo contraparte operacional

La distribución de las cuotas del Fondo es realizada por la administradora y por BHD León Puesto de Bolsa S.A.

Por otro lado, cumple un rol relevante en la operación CEVALDOM, depósito centralizado de Valores S.A. como custodio de los valores y agente de pago de los títulos representativos de deuda del portafolio.

Políticas sobre conflictos de interés

BHD Fondos posee un Manual de Políticas, Procedimiento y Control Interno, en el cual se detalla el manejo de potenciales conflictos de interés y del uso de información privilegiada.

Este manual reconoce cuando existe un conflicto de interés y entrega las medidas para mitigarlos, basadas en la abstención de las personas en la realización de las operaciones.

En particular, se señala que existe un conflicto de interés cuando en una misma persona o ámbito de decisión de la sociedad coinciden al menos dos intereses contrapuestos que condicionan a la prestación imparcial u objetivo de un servicio u operación.

En caso de conflictos entre los fondos, de la administradora, o sus relacionados:

- Se debe garantizar la igualdad de trato, evitando favorecer a un fondo sobre otro.
- La ejecución de operaciones donde concurran las órdenes de inversión de varios fondos debe realizarse en base a una distribución a prorrata de la inversión proporcional al patrimonio de los fondos en cuestión.
- En ningún caso se realizan inversiones conjuntas entre fondos.

Por otro lado, en caso de conflictos entre los fondos y la administradora o sus relacionados:

- La administradora debe actuar en todo momento con diligencia y transparencia en interés del cliente, dando siempre prioridad a los intereses de estos últimos.
- La inversión directa o indirecta de los recursos de los fondos en valores cuyo emisor sea una empresa vinculada a BHD Fondos solo puede efectuarse a través de sistemas de negociación de valores debidamente autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores, si aplica, y dentro del límite definido en la política de inversión del reglamento interno en cuestión.
- El administrador del fondo debe abstenerse de utilizar, directa o indirectamente, los activos de los fondos de inversión para otorgar reciprocidades que faciliten la realización de otras operaciones por parte de la administradora o de personas vinculadas a ésta.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Riesgo crédito	AA-fa
Riesgo mercado	M1

- Asimismo, debe abstenerse de ejercer, directa o indirectamente, los derechos políticos de las inversiones de los fondos en favor de la administradora o de las personas vinculadas a ésta, de sujetos diferentes del propio fondo, o de uno o más inversionistas.
- En ningún caso se deben realizar operaciones de compra o venta de activos entre los fondos y la administradora.

El Ejecutivo de Control Interno es el responsable del monitoreo y validación de los mecanismos de tratamiento y solución de conflicto de interés.

Adicionalmente, durante 2018 el Consejo de Administración aprobó la adhesión al Código de Ética y Conducta del Centro Financiero BHD León, en el cual se definen los principios, normas y reglas que buscan guiar el comportamiento del personal en el desarrollo de sus funciones.

En opinión de Feller Rate, el marco legal y los manuales de la administradora, implican una adecuada guía y establece controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos.

PROPIEDAD

Grupo controlador con amplia experiencia y conocimiento del sector financiero

BHD Fondos es propiedad del Centro Financiero BHD León, S.A., grupo que posee una amplia trayectoria en el mercado financiero dominicano. La Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. fue constituida en el año 2012 con el objetivo de administrar fondos de inversión como instrumentos de ahorro colectivo.

El crecimiento de los activos administrados y la maduración de sus fondos permitió a la administradora incrementar sus ingresos por comisiones por administración de fondos, de manera que, aunque que sus gastos aumentaron respecto al periodo anterior, logra alcanzar utilidades en 2018.

La administradora ha recibido varios aportes de capital en los últimos años (RD$ 25 millones en 2016 y RD$30 millones en 2017) fortaleciendo su patrimonio, lo que le ha permitido cumplir con su Índice de Adecuación Patrimonial Regulatorio, el cual se encuentra por encima del requerimiento regulatorio.

Amplia trayectoria de su grupo controlador

El Centro Financiero BHD León presta servicios de intermediación financiera, inversiones, administración de fondos de pensiones, compañía de seguro, fiduciaria, entre otros.

Dentro de sus subsidiarias se encuentra Banco BHD León, filial más relevante del grupo, BHD International Bank (Panamá), BHD León Puesto de Bolsa, AFP Siembra, Mapfre BHD, Fiduciaria BHD, Titularizadora Dominicana y ARS Palic Salud, sociedad que ofrece servicios de salud a sus afiliados.

Importancia estratégica de la gestión de fondos

BHD Fondos cuenta con cinco fondos mutuos operativos al cierre de junio 2019:

- Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 Días, orientado a la inversión en certificados de depósitos y depósitos en cuentas corriente, de ahorro y en valores representativos de deuda de renta fija, con una duración promedio del portafolio entre 360 y 720 días. Al cierre de junio 2019, el Fondo tiene una duración promedio cercana a los 400 días, con un patrimonio de RD$824 millones.
- Fondo Mutuo Renta Fija BHD Fondos Tu Futuro, orientado a la inversión en renta fija de mediano plazo principalmente pesos dominicanos, con duración promedio del portafolio entre 360 y 1.080 días. Este fondo inició su colocación de cuotas en abril 2019. Al cierre de junio 2019, gestionó un patrimonio de RD$82 millones.
- Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez, orientado a la inversión en cuentas y certificados de instituciones financieras de calificación de riesgo igual o superior a "A" o equivalente y en instrumentos representativos de deuda de renta fija nacional de oferta

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Riesgo crédito	AA-fa
Riesgo mercado	M1

pública, con una duración promedio de la cartera de hasta 180 días. Al cierre de junio 2019, el Fondo tiene una duración promedio cercana a los 50 días, con un patrimonio de RD$2.540 millones.

- Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 30 Días, se orienta a la inversión en cuentas, depósitos de instituciones financieras calificadas en "BBB" o equivalente, instrumentos del Banco Central y en instrumentos representativos de deuda de renta fija nacional de oferta pública. El portafolio tendrá una duración promedio máxima de 360 días. Al cierre de junio 2019, el Fondo tiene una duración promedio cercana a los 200 días, con un patrimonio de RD$2.677 millones.
- Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares, orientado a la inversión en cuentas de ahorros y depósitos a plazo de instituciones financieras nacionales y en valores representativos de deuda de renta fija, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, con una duración promedio del portafolio de máximo 1.080 días. Al cierre de junio 2019, el Fondo tiene una duración promedio cercana a los 550 días, con un patrimonio de US$83,3 millones.

Según las perspectivas del mercado dominicano, la administradora es parte de los servicios complementarios del sistema financiero, entregando acceso a pequeños, medianos y grandes inversionistas, a instrumentos financieros que usualmente no usan por falta de información, por exigencia de altos montos mínimos de inversión o por dificultosa la contratación de éstos.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

	Dic-15	Sep-16	Oct-17	Jul-18	Oct-18	Ene-19	Abr-19	Jul-19
Riesgo crédito	A-fa (N)	AA-fa (N)	AA-fa (N)	AA-fa	AA-fa	AA-fa	AA-fa	AA-fa
Riesgo mercado	M2	M1	M1	M1	M1	M1	M1	M1

Nomenclatura

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

Categorías de Riesgo Crédito:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un simbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

Categorías de Riesgo de Mercado

- M1: Cuotas con la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.
- M2: Cuotas con moderada a baja sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M3: Cuotas con moderada sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M4: Cuotas con moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M5: Cuotas con alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M6: Cuotas con muy alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoria practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.